

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Número 672

Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5 »
Extranjero, año 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

Lunes, 1.º de Julio de 1907

Cuarta plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios
convencionales.

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

EL GENERAL

Don Francisco Loño

La cruel dolencia con la cual ha luchado varios días, la enérgica naturaleza del ministro de la Guerra, tuvo ayer el triste desenlace anunciado por la ciencia. Poco después del mediodía el ilustre general rendía su alma al Señor.

La noticia fué rápidamente conocida, produciendo en todos profunda pena.

Tenía D. Francisco Loño poco más de setenta años, pues nació el 5 de Febrero de 1837.

Ingresó en el Colegio de Infantería en 1851 y salió a oficial el 57.

Asistió a la campaña de África a las órdenes del general Ros de Olano, distinguiéndose en la batalla de Castillejos.

Combatió en Madrid en los sucesos del 22 de Junio del 66 y también en los del Ferrol en 1868.

Tomó parte en toda la guerra carlista, alcanzando el empleo de teniente coronel por la acción de Mañaria en 1872, ó sea á los treinta y cinco años. Dos años más tarde fué promovido á coronel en Cataluña, donde concurrió á numerosos hechos de armas.

Siendo coronel estuvo en Aranjuez durante el cólera y por sus buenos servicios se le confirió la cruz de Beneficencia.

Ya general de brigada fué en Filipinas gobernador de las Visayas, de donde regresó en 1891.

General de división marchó á Cuba, donde fué gobernador militar de la Habana, saliendo después á operaciones y mandando diversos combates personalmente, siendo recompensado con la Gran Cruz roja del Mérito Militar.

Pasó luego á Pinar del Río, donde también dirigió varias acciones, que le valieron la Gran Cruz pensionada y continuó en tan penosa guerra hasta 1897, que volvió á la Península por su mal estado de salud.

Propuesto para su ascenso á teniente general sólo le dieron la gran cruz de María Cristina.

En 1900 fué subsecretario del ministerio y en 1901 promovido á teniente general.

En el mando del distrito de Valencia dejó muy grata memoria, y de allí vino á la Comandancia general de inválidos, y después á la cartera de Guerra al entrar el partido conservador.

Incansable en el trabajo, ilustrado, conocedor como pocos de las necesidades del Ejército, su paso por Buenavista se hubiese dejado sentir si su salud lo hubiese permitido.

Tenía varios proyectos ultimados, que pronto hubiesen sido ley. La reforma de la reclutamiento, la solución del problema de los sargentos, la preparación de la movilización.

Aspiraba al arreglo del personal con el fin de suprimir el descuento y aumentar los sueldos de todos los empleos.

Su muerte es una pérdida sensible para los intereses del Ejército, que por lo visto, está llamado á no tener un ministro dos años seguidos, y á cambiar continuamente de criterio orgánico.

Descanse en paz el ilustre general y reciba su distinguida familia la expresión sincera del sentimiento del director y redacción de EJÉRCITO Y ARMADA.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

La Solidaridad redentora.

plendorosa luz de la verdad, y la razón sobre nuestro corazón oprimido por angustiosa é indescriptible amargura á medida que las remembranzas, de las conferencias de la Historia, de las alocuciones, de las enseñanzas y consejos de nuestros maestros, de aquellos jefes íntegros, severos, esclavos del deber é idólatras de la honra de la bandera, á medida que el cerebro, ese archivo de ideas, esa esponja que encierra el caudal de nuestros estudios y emociones pasadas, derrama al ser esprimida por la fuerza de nuestra voluntad, el sagrado jugo en las enseñanzas adquiridas durante nuestro noviciado en esta sagrada religión de la Patria y del honor, la amargura aumenta la confusión se agranda la angustia obscurece nuestra razón empujándose encarnizada lucha de pensamientos al escuchar la voz robusta y vibrante que nos decía en la aurora de nuestra vida de soldados. "El amor á la Patria es la génesis del bienestar y del florecimiento de los pueblos; á la patria se le ama por instinto, por ley natural, por impulso invencible del alma, como ama el pájaro su nido y la fiera su caverna, y este amor nos lleva á morir por esa madre que no vemos, pero cuyo beso sentimos al rozar nuestros labios por sus gualdas y rojos paños en día memorable; y ese amor lo sentimos hacia ella no porque es grande, santa y gloriosa, sino porque es nuestra" y hoy oímos esa otra voz hueca, opaca, pedante y falsa que pregona la rotura de los vínculos de la unidad y fraternidad como norma de conducta, como fórmula de vida de los modernos pueblos unidos prudentemente, por creencias, idiomas y costumbres.

Y en el fragor de esa batalla de ideas que en nuestro interior se libra, una voz que sale de lo más íntimo de mi conciencia me ordena con imperativo acento que acuda á defender con mis escasas fuerzas á la patria escarnecida por la ambición y por la ignorancia; por el egoísmo la estulticia, que cargando á la bayoneta con mi pluma, arma bendita de los soldados del progreso, de la paz y de las humanas perfecciones, órgano providencial puesto por Dios en nuestras manos para la propagación y la defensa del bien y de la moral, acuda á luchar por el brillo de mi bandera escarnecida, vilipendiada y manchada por hijos alucinados y enloquecidos por funestas lucubraciones y desatinadas teorías; por los solidarios.

La Solidaridad, se oye repetir por doquier; la Solidaridad vemos encabezando con gruesos caracteres de imprenta sendos artículos en la prensa de todos los matices y colores políticos, y me pregunto yo: ¿Por qué arman tanto ruido, por qué producen tanta indignación en los espíritus serenos, en las conciencias rectas, en las almas patrióticas, sincera y noblemente patriotas esa frase, expresión de algo que no es ni malo ni bueno considerándola en abstracto? ¿Qué hay bajo ese disfraz y qué se encubre bajo la simpática significación que encierra esa palabra, expresión de unión, de mancomunidad de ideas, de defensa de intereses generales?

La Solidaridad consiste, según mi humilde entender, en la aceptación por parte de uno de la responsabilidad de los hechos realizados por otros con quienes nos unen vínculos de comunidad de intereses, de derechos, de aspiraciones y de anhelos. La Solidaridad la veo en el Rey que aprueba y sanciona los actos gubernamentales de sus ministros; la Solidaridad la veo en el Ejército, en la Armada, en la Justicia y en cuantos organismos funcionan y laboran unidos, y regidos por una misma dirección é impulsados por un mismo móvil para la defensa y salvaguardia de la integridad nacional; para el respeto y protección del comercio marítimo en la extensión infinita de los Océanos; para la garantía de la propiedad, de la moral pública y para la represión del delito y castigo y enmienda de los que delinquen.

La Solidaridad, como todas las formas y maneras de conservar el orden, el buen gobierno, la perfección y la marcha armónica de las sociedades, de las familias y de los pueblos, no puede ser censurable, si bajo su manto no se esconden fines bastardos, intereses perniciosos y egoístas designios. Desde ese punto de vista, desde el buen ser de todos los solidarios y yo me enorgullezco de ser su más ferviente y devoto apóstol.

La Solidaridad se manifiesta en los partidos políticos cuyos miembros trabajan todos por el logro de un ideal, que juzgan el más eficaz para el florecimiento y la grandeza de la Patria; la Solidaridad inspirada en fines lícitos y en miras levantadas es tan antigua como el hombre y nunca se consideró como mal sino como bien preciso generador de la sociabilidad que fué á su vez el acierto que dió al hombre la plena posesión de los bienes y recursos que para el cumplimiento de la misión que le confiera puso Dios en sus manos al colocarlo sobre la tierra.

Por eso mi confusión al principio; pero ahora, después de conocida lo que bajo esa Solidaridad existe; después de escuchar del Pontífice, del supremo definidor y apologista de la Solidaridad catalana, que el menosprecio y el odio encubiertos á

las glorias nacionales, al solar noble, grande, ilustre de Castilla y de la unidad nacional, son los móviles que les impulsan en su desatentada y execrable campaña, entonces mi alma de hijo amantísimo de mi Patria estalla en indignación, y mojado mucho mi pluma y apretando con fuerza los puntos sobre el papel, escribo: "La Solidaridad Catalana tal como se nos ha expuesto y presentado, es infame, indigna y pernicioso".

La Solidaridad verdadera, la creadora del compañerismo, de la compenetración de grandes anhelos, de virtudes cívicas y que une á todos los hijos de España en un sólo deseo de verla grande, poderosa, respetada y floreciente, es una Solidaridad bendita y santa.

Y cogiendo aún más tinta entre los puntos de mi pluma y apretando más aún para que salgan más gordas las letras, me declaro solidario de los buenos, de los de la segunda, de la verdadera de las dos Solidaridades expresadas, á la que consideramos todos los que adoramos á nuestra Patria como una

Solidaridad Redentora.
Y, ¡Viva España!

Alfredo ROCA.

GUARNICIONES EN FAVOR DE LAS DE CEUTA Y MELILLA

Respondiendo á los insistentes requerimientos de muy queridos amigos y compañeros de todas las guarniciones de la Península, Canarias, Baleares y Africa, comenzamos en nuestro número del viernes último por ocuparnos de algunos de los servicios que en bien de todas las clases militares activas y pasivas, pueden y deben implantarse en Jerez.

Seguiremos hoy con las guarniciones de nuestras plazas africanas, Ceuta, Melilla y presidios menores, las cuales sometidas al más penoso y rudo servicio son acreedoras á determinadas ventajas, sin que éstas puedan ser motivo de queja por parte de las guarniciones de otros puntos donde el servicio, la responsabilidad, las privaciones, los peligros y las fatigas son mucho menores.

Los jefes y oficiales de las guarniciones de Ceuta, Melilla y presidios menores, deben disfrutar de pabellón, asistencia médica y farmacéutica por cuenta del Estado, franquicia postal y telegráfica, plus de campaña y un aumento de sueldo en concepto de gratificación por residencia, que debe ascender por lo menos al 25 por 100 del que se disfrute.

El haber del sargento, cabo y soldado debe tener igual aumento, pues aquellas clases y la tropa prestan un servicio abrumador siempre hecho realmente con igual puntualidad y desvelo que frente al enemigo, toda vez que, como plazas fronterizas de un país en constante revuelta y sangrientas luchas, se hace necesaria la extrema vigilancia y el estar dispuesto al combate para mantener, no sólo la integridad del territorio, sino la más completa neutralidad.

El general Marina, cuyas dotes de mando son tan conocidas y apreciadas, es uno de los Generales más indicados para desempeñar en su día el alto cargo de consejero de la Corona, cargo que sólo á la práctica, seguida de encomendarlo á un Teniente general, obedeció que no desempeñara con el difunto Sr. Villaverde, es el más llamado á apreciar lo razonable y justo de nuestra petición en favor de las guarniciones de referencia.

Y el general García Aldave que va á desempeñar el importantísimo cargo de gobernador de Ceuta, después de haber desempeñado tan brillantemente el Gobierno militar de plaza de la importancia de Cartagena, podrá muy pronto también dar fe de lo razonable y justo de nuestra petición y con su informe cuando proceda unido al de otros distinguidos generales que por dichas plazas han pasado, inclinar el ánimo del Gobierno en favor de la concesión de lo que pedimos, y que puede incluirse en el presupuesto próximo.

Conociendo como conocemos las plazas africanas y los servicios que en ellas se exige al brillante personal que forma sus guarniciones, no parecerá á nadie exagerado lo que pedimos.

Los gastos de representación de los gobernadores de Ceuta, Melilla y Comandante General del Campo de Gibraltar deben ser elevados y ampliados en determinadas circunstancias en que, lo asignado para un mes lo gasta el gobernador en unas horas tan pronto acuden allí escuadras extranjeras ó visitan la plaza autoridades á que corresponden determinados honores y agasajos, sin los cuales la autoridad y el prestigio de España y de los mismos gobernadores dichos sufren indudable quebranto no sólo en el concepto de fuera sino que también en el propio concepto.

Y para muestra de que esto es necesario, vease como andan los viáticos, emolumentos y gastos de representaciones del Cuerpo diplomático; que aún siendo mequinos con respecto á los de otras naciones, exce-

den con mucho á lo equivalente para gastos de representación militar, allí donde son precisos.

Lo que debe leerse.

MAGDALENA SOLIVERES

"Relato sencillo" titula modestamente su autor, el general D. Felipe Mathé, á esta risueña novela que acaba de publicar la "Biblioteca Patria", y sencillo es, pero con la sencillez interesante, recogida y bella, por ejemplo, del arroyuelo que se desliza cristalino, serpenteando entre florecillas, refrescando el ambiente, susurrando amorosa la eterna canción de la esperanza y de la vida, ciñendo umbrias y matizándose con las hermosuras del espacio.

"Magdalena Soliveres", tiene además, la dulce y consoladora poesía de la realidad bondadosa que todos ambicionamos á diario, que haría nuestra felicidad en los padres que nos dieron el ser y en los hijos que lo recibieran de nosotros, en los cariños y las amistades que soñamos, pero que raras, muy raras veces conseguimos hallar en la sociedad que nos rodea; es una linda página de la juventud sin desconfianzas ni lágrimas, que interesa y conmueve apaciblemente con el singular poema de unas ilusiones realizadas; un cuadro á lo Teniers donde todo son alegrías: dos muchachos, dos primos que simpatizan de pequeños, que se aman luego y que se unen después, enlazando tranquilamente sus manos sin llevar ante Dios ni un remordimiento, ni un quebranto. El asunto no puede ser efectivamente más sencillo, "ce que l'on voit sons les jours", dirán algunos, "lo que no se ve sino en las novelas", dirán muchos; pero contemplando ese cuadro, las figuras se nos aparecen de relieve, son conocidos nuestros, viven y hablan como nosotros, proceden lógicamente, son buenos, y despiertan la intimidad en nuestro espíritu: Leyendo esa página recuérdase la serena velada junto al hogar de la envejecida solariega y se piensa escuchar la voz reposada y grata de un narrador castizo que refiera con toda llaneza un suceso, en el que no hay aventuras horripilantes, ni lances tristes, ni asomo de lo misterioso y de lo fantástico; pero que provoca humorísticamente la sonrisa y va dejando en el ánimo la suave impresión que nos regocije y nos conforte, nuncio seguro de las placideces del ensueño.

"Magdalena Soliveres", en fin, es uno de esos libros que ahuyentan la neblina del pesimismo y contribuyen poderosamente al mejoramiento social. ¡Benditas sean la imaginación que los concibe, la pluma que los traza y las almas, también, á quienes recrea su lectura.

Ivan Peters.

Aragoneses y catalanes, valencianos y catalanes.

Desde que se iniciaron en Barcelona las funestas ideas separatistas, protestaron de ella los aragoneses, allí residentes, de una manera tan pública, tan valiente y tan resuelta, que sentimos reverdecer los laureles de Zaragoza, de la ciudad heroica y siempre leal, de esa región española en la que palpita vivo el santo amor á la patria, á través de todos los tiempos y de todas las desgracias.

Ahora son los valencianos los que protestan de esas infames ideas y de esas perturbadoras doctrinas de la Solidaridad catalana.

La actitud patriótica y resuelta de los valencianos, de esos descendientes del Cid, ha impuesto á los catalanistas, los cuales han desistido de ir á Valencia á levantar bandera en la que haya un sólo pliegue en que se esconda traición el odio á la patria.

Entre los aragoneses, como entre los valencianos, y como entre todos cuantos pueblan las demás regiones españolas, podrá haber quienes profesen tales ó cuales ideas políticas y religiosas, pero siempre, ante todas y sobre todas, profesan las muy santas, las muy nobles, de que aquí, en tierra española, no haya más bandera que una, la sacrosanta que simboliza todas las glorias de un pasado y todas las esperanzas de un porvenir.

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Recepción de D. Gustavo Fernández, general de ingenieros de la Armada.

Bajo la presidencia del ministro de Marina, que tenía á su derecha á los señores Echegaray y Fernández Hidalgo, y á su izquierda á D. Eduardo Saavedra y D. Gabriel de la Puerta, celebró ayer tarde sesión la Academia de Ciencias para oír el discurso del nuevo académico D. Gustavo Fernández, distinguido general de ingenieros de la Armada.

Versó el discurso del ilustre ingeniero sobre la "Arquitectura naval", siendo oído con religioso silencio y aplaudido al terminar por los hombres de ciencia que allí se habían congregado, y entre los cuales había muchos marinos para hacerse cargo del discurso del que venía precedido de un nombre respetable en el mundo de la ciencia.

Los Sres. Cajal, Carracido, Muñoz del Castillo y otros varios de los que forman á la cabeza de la intelectualidad española en Madrid, celebraron los discursos, habiendo estado á cargo de D. Daniel Cortazar el de contestación.

El ingeniero naval, Sr. Fernández, con cuya amistad ya antigua nos honramos, es persona de grandísima y general cultura, escritor distinguido, afable, ameno y cortés trato; caballeroso como si viviera en la edad media y verdadero hombre de ciencia, por la que se ha hecho merecedor de ocupar un asiento en la Academia de Ciencias, donde tiene tan lucida representación el Ejército y la Armada.

Errata notable.

En el artículo REFLEXIONANDO publicado el viernes último, decía: "desventuras Toscas de Reclutamiento" y claro es que debía decir "desventuradas Zonas", como habrán leído nuestros ilustrados lectores.

MEMORIA UTILÍSIMA ESTADÍSTICA INDUSTRIAL

El ministro de Fomento, Sr. Besada, no se da punto de reposo en su constante y utilísima labor.

Busca el Sr. Besada el desarrollo de la riqueza pública por todos los medios y caminos rectos posibles, demostrando vastos conocimientos y un admirable sentido práctico para hacer eficaz su gestión al frente de un ministerio tan importante.

La Memoria que el negociado de Industria, Trabajo y Comercio ha publicado, acerca del estado de la Industria en la provincia de Madrid, constituye un libro utilísimo que irá mejorando á medida que los Ayuntamientos, los alcaldes y los particulares mismos, comprendiendo el alcance de estas publicaciones estadísticas, dejen á un lado el miedo al Pisco la indiferencia ó la pasividad ante el desarrollo de las industrias nacionales, fuentes inagotables de riqueza, de bienestar público y de poder militar.

Felicitamos calurosamente al señor ministro de Fomento que dispuso la impresión y publicación de la Memoria citada; al director general de Agricultura, Industria y Comercio y muy especialmente al jefe del Negociado de Industria Trabajo y Comercio D. Lorenzo Muñiz, por su personal é importantísimo trabajo de avance de Estadística de la actividad industrial de Madrid y su provincia.

Bueno fuese que en todas las provincias de España se hiciese análogo trabajo para llegar á un justo y equitativo reparto de tributos, facilitando al par al capitalista emprendedor, los datos necesarios para acometer empresas á implantar industrias que aumenten los ingresos del Tesoro con beneficio razonable para el capital y sin perjuicio de aquellas ya establecidas y que muchas veces sirven de base á las que se proyectan, enlazándose para producir mejor y más barato y establecer la necesaria competencia con productos extranjeros en sus propios mercados.

Clases pasivas.

Derechos del retirado.

El haber sido conducido á la cárcel por delitos políticos, un coronel retirado, hace pocos días y aunque ya dijimos que no defendíamos el delito, nos impele hoy á recordar en estas líneas algo de lo que creemos constituir y es indiscutible, derecho del retirado, á ver si, de una vez para siempre, logramos el respeto debido, y se aclara faja y terminantemente que es lo que somos, los retirados del Ejército y Armada, y de una vez también, que no deje lugar á dudas, se nos dé ó se nos deje todo aquello que nos corresponde.

No sabemos ya el número de veces que hemos dicho, y jamás nos cansaremos de repetirlo interin tengamos—aliento para hablar ó fuerza para sostener la pluma, que todo jefe u oficial, lo mismo en activo servicio, que retirado de él, tiene en su poder un real despacho, como credencial del empleo, ó grado, á que se hizo acreedor en el servicio: igualmente tiene idéntico documento de cada una de las condecoraciones que en premio de sus méritos le han sido otorgadas; y en ambos documentos se expresa, inmediatamente después de la concesión ó nombramiento,—lo siguiente:

"Por tanto, mando á los Capitanes generales, gobernadores de las armas, y demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de mis ejércitos, que os hayan y tengan por tal (aquí el empleo, grado, ó cruz concedida), y os guarden y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones que por razón de este (empleo, grado ó condecoración) os tocan, y deben ser guardadas bien y cumplidamente, etc., etc."

Los gastos militares de Italia

El Gobierno italiano acaba de pasar por un período difícil, que ha estado muy cerca de convertirse en crisis, con motivo de la discusión en la Cámara de diputados de los créditos militares extraordinarios.

Contrasta poderosamente el proyecto presentado por el ministro de la Guerra italiano con la conferencia de la Haya, donde los delegados rusos se proponían, al parecer, insistir en sus ideas de desarme parcial, para poner coto a las enormes sumas que representan los gastos militares.

El proyecto ministerial citado comprendía la concesión de créditos por valor de 200 millones de liras. De ellos debían invertirse 100 millones en artillería de campaña y de sitio; 34 en fuertes y obras de defensa en las costas; 30 en armamento de los citados fuertes; 800.000 liras en obras de caminos y líneas férreas; 10 millones en ornamentos para la Infantería y Caballería; 11.200.000 liras en aprovisionamiento para el ejército; tres millones en material móvil de ferrocarriles; nueve millones en material de guerra, y dos millones en ganado.

La proposición ministerial entrañaba una triple dificultad técnica, financiera y política.

Bajo el primer aspecto, el ministro de la Guerra italiano manifestó que las fábricas de cañones de Italia no podían a pesar de sus elementos, realizar la transformación total del material de artillería, y que por lo tanto, debía encargarse esta tarea en gran parte a la casa alemana Krupp.

Contra esta tendencia ministerial se alzó bien pronto la prensa significando que la opinión en general era opuesta a tal idea. La industria nacional—decían los periódicos italianos—tiene derecho a conseguir que no se realice fuera de la nación ningún trabajo que pueda hacerse en Italia, y es cuestión de patriotismo por parte del Gobierno decidir que ni el último tornillo del nuevo material de artillería se construya en el extranjero.

La protección a la industria nacional bajo el aspecto económico influyó poderosamente en la Cámara, acordándose el nombramiento de una comisión informadora que emitiese dictamen sobre la situación militar.

Respecto de los otros 100 millones, que el ministro proyectaba destinar a otros gastos distintos que la artillería, produjese entre los diputados viva discusión, sosteniendo muchos que no debían otorgarse de una vez, sino en anualidades de 20 millones, exigiendo además que previamente emitiese informe la Comisión nombrada al efecto.

El presidente del Consejo, Giolitti, comprendió el peligro que se avecinaba de oponerse a la tendencia de los diputados que opinaban de tal manera, y dejó que el asunto pasara a la Comisión.

El informe de ésta ha venido a modificar casi en su totalidad el proyecto del ministro de la Guerra. En efecto, propone que la Cámara otorgue 27.600.000 liras para artillería y 32.400.000 para la segunda parte del proyecto, en total 60 millones, cifra bastante inferior a la calculada por los deseos ministeriales.

Fundamenta la comisión su informe en la imposibilidad, a su juicio, de conceder un crédito extraordinario de la importancia pretendida. Estima además, que económicamente considerado el proyecto, debe a todo trance protegerse la industria nacional, aun cuando haya alguna superioridad de los cañones Krupp sobre los fabricados por la producción italiana.

El presidente del Consejo, ha aceptado el informe de la Comisión salvando de una crisis al Gobierno.

Para España representa un alto ejemplo, digno de imitar, esta decisión de la Cámara italiana y del Gobierno. Si la producción nacional fuese favorecida como en Italia, en mérito al patriotismo, serían más rápidos los progresos de la industria nacional.

Banco de España

Desde el día 1.º de Julio próximo, se pagarán los intereses del vencimiento de 1.º del mismo, de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 a los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el número 3.675 y de Inscripciones nominativas números 1 a 5, 8 a 19, 23, 24, 28 a 35, 37 a 39, 41 a 43, 48 a 57, 61 a 68, 72 a 75, 79, 80, 84 a 88, 92 a 234, 237, 238, 240 y 242 a 533.

Los talones de los números sucesivos, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la mencionada Dirección general.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 28 de Junio de 1907.—El secretario general, Gabriel Miranda.

NOTA DEL DIA

Por vez "enésima" vuelve a estar en peligro la dulce, la incomparable libertad de los golfos y mendedos, verdadera aristocracia del arroyo, mal vestida, peor calzada y pésimamente nutrida.

Las autoridades en sus hostesios consuetudinarios, caen en la cuenta de que esa gente desarrapada y mal oliente, que campa por sus respetos en plena vía pública, debe ser perseguida, y decretan batidas más o menos eficaces a intensas que limpian, aun cuando por poco tiempo, las calles de esa especie de espuma social.

Hay que quitar de en medio, en el buen sentido de la palabra, a los golfos y a los mendedos, para que no ofendan la vista del transeúnte. Pero no se les puede exterminar como si fueran chinches, no se les puede perseguir como si fueran perros vagabundos.

¿Qué hacer con tantísima gente como vive de los desperdicios sociales? Hay quienes se sostienen vendiendo cerillas, otros periódicos; muchos recogiendo colillas, los más por diosando. Viven mal, pero viven.

Al recogerlos para que no estorben en la calle, las autoridades contraen el compromiso de mantener y albergar a esos infelices golfos y pobres de solemnidad. Un mal rancho y un peor escondrijito, sirven durante algunos días, a veces durante algunas horas para retener recluida a esa gente, que como el gorrion busca por doquier la migaja que le alimenta.

Pero luego ¿dónde han de ir esos infelices sino al ordinario teatro de sus hazañas? Las fábricas de industria transforman la materia prima en objeto manufacturado de fácil y conveniente aplicación. Las autoridades no han encontrado todavía, cual sucede en otros países, el medio de transformar los golfos y los mendedos, en seres útiles y laboriosos.

Mientras no se les transforme y regenere, preciso es soportarlos, como el lisado que por no disponer de elementos de curación, soporta el miembro enfermo sin prescindir de él por medio expeditivo, cual sería la extirpación. ¿Quiénes es capaz de arrancar de cuajo por ese procedimiento a la golfería y a la mendicidad?

Por eso al golfo y al mendedo se le conserva, se le considera y aun se le respeta. No tiene patria, ni familia, no tiene presente ni porvenir. Su pasado suele ser tenebroso. La libertad del pobre es sagrada... ¡y hermosa! Nadie le manda, nadie le molesta. Extiende su mano callosa y renegada para recibir el óbolo de la caridad; y cuando hay batidas accidentales como ahora, se eclipsa, pero vive como un príncipe y se considera dichoso, hasta el punto de no envidiar la suerte de los ricos.

Abel Imari.

Desde Washington

9 de Junio.

A los que en Cuba se afligen cuando se ponen a considerar que existe la Enmienda Platt, les diré, por si no lo saben, que el remo de Portugal también la tiene, si bien ni es Enmienda ni lleva el brevísimo apellido de Platt. Si aquel país está plateado; y lo que da actualidad a este hecho, y por esto hablo de él, es que de Lisboa vienen estos días noticias alarmantes. Se ha planteado una grave crisis política; y se habla de la posibilidad de que Inglaterra tenga que intervenir para sostener en su trono al rey D. Carlos.

A éste lo combaten la aristocracia legitimista, el clero y los republicanos y no está muy seguro de contar con el apoyo del ejército y de la marina. Los legitimistas o minuelistas—que, allí también los hay, pero no de Gómez, sino de Braganza—no lo quieren porque lo tienen por un usurpador de la corona; la Iglesia por su liberalismo en materias religiosas; los republicanos, por eso, porque son republicanos; como lo son muchos militares y muchos marineros, aunque se les ha aumentado la paga en estos últimos años y D. Carlos se interesa por la disciplina y el bienestar de los institutos armados.

Según sus enemigos es un tirano, un glotón y un "apropiador" del dinero del Estado; acusación, esta tercera, sin fundamento, al parecer, puesto que el rey, sobre haber heredado bastante capital de su padre, ha casado con una rica princesa de Orleans. Sus amigos, que no son muchos, lo declaran un gran monarca, regenerador de la patria, porque ha desplegado más iniciativa que su antecesor y hecho sentir más influencia, algunas veces en buen sentido, imponiéndose a los partidos, que dejan allí mucho que desear.

Lo que ha traído la crisis es que el gobierno, presidido por el Sr. Franco, ha disuelto las Cortes y no ha fijado, como la Constitución ordena, la fecha para la elección de otras. En esto y en lo de legislar por Decretos, se ha visto el propósito de volver al absolutismo, siquiera sea temporalmente.

Si la crisis no se desenlaza de una manera pacífica y corre peligro el trono de D. Carlos, es seguro que Inglaterra intervendrá; porque, como llevo dicho, ha "plateado" a Portugal, no una vez, sino "ocho". El primer tratado, por el cual el gobierno de Londres estableció su protectorado—que eso es y no otra cosa—sobre el reino lusitano, data del siglo XVIII y lo hizo el diplomático Silheuen, que le dio su nombre. Después, se han hecho otros siete todos de alianza, en la forma; todos, en el fondo, de subordinación de la política inglesa; subordinación que tiene por recompensa la seguridad interna y externa de aquel reino, mientras Inglaterra sea fuerte.

El último de esos tratados, firmado en 1898 dice que Inglaterra defenderá la corona por tuguesa contra las agresiones exteriores y las revoluciones interiores y que protegerá a Portugal y sus colonias contra todo enemigo; y, además, que Inglaterra tendrá el derecho de embarcar y desembarcar tropas, municiones de guerra, etc., en territorio portugués y de hacer pasar sus tropas por ese territorio hacia donde le convenga, en tiempo de paz ó de guerra. Este derecho, como se recordará fué para los ingleses de mucha utilidad, cuando en 1900, desembarcaron fuerzas en Beira, en el África portuguesa del Este para ocupar la frontera Norte del Transvaal.

Gracias al protectorado británico, está Portugal asegurado contra la anarquía y la conquista, situación igual a la que tiene Cuba con la ilustre Enmienda; y, además conserva sus colonias, en lo cual ya no se parece a Cuba, que no las tiene.

A Portugal los ingleses ni le han impuesto limitaciones a la Deuda ni le han exigido la cesión de territorios para estaciones navales, como han hecho los Estados Unidos con Cuba; pero tampoco le han concedido ventajas arancelarias especiales desde que iniciaron la política libre cambista, mientras que los productores cubanos tienen en esta república una situación privilegiada.

X. Y. Z.

CARABINEROS

De buenas intenciones...

Confesamos una vez más la verdad, por amarga que esta sea.

Los individuos del Cuerpo de Carabineros arrastran una vida tan llena de sufrimientos y privaciones, que se hace todo punto necesario remediar su situación, concediéndoles, siquiera, las ventajas que pidió para ellos el general Ochando en la otra legislatura.

Trabajan con exceso, luchan incesantemente día y noche en defensa de los intereses de la patria y no cobran nada más que siete reales de haber, sin disfrutar de ninguna otra ventaja por parte del Estado puesto que se les niega alojamiento, el necesario retiro, los premios de reenganche y cuanto, en fin, necesitan para el presente y porvenir.

Y como consideramos vergonzoso para la Patria el hecho de que se encuentren en estas lamentables condiciones quienes prestan tan útiles servicios a la sociedad; como creemos que es la mayor de las injusticias el tener de esta forma abandonados a los que sacrifican su vida, su tranquilidad y las más caras afecciones al servicio de los demás, por eso pedimos y pediremos un día y otro con tenacidad y empeño constantes, que se coloque a los buenos carabineros en condiciones de que puedan vivir con cierto decoro; ya que son tan grandes los méritos que en ellos

concurrer, como pueden muy bien apreciar los gobernantes.

La penuria del Tesoro... La necesidad de hacer economías... Esos son los socorridos pretextos que invariablemente alegan los ministros de Hacienda para dejar de corregir los defectos de organización del Resguardo militar.

Han dado, si, en declarar en estos últimos tiempos, la necesidad de conceder esto y aquello a las fuerzas del Cuerpo, reconociendo sus sacrificios, sus méritos y sus virtudes. Pero de buenas intenciones está empedrado el infierno, y lo urgente en esta cuestión es que se arbitren cuantos antes de un modo u otro los medios para reparar el mal.

Eso es lo urgente y necesario. Por que así como el que toma un criado a su servicio está en el deber de mantenerlo y cumplir con él los compromisos del caso, ó de despedirlo sino puede atenderlo, de igual modo tiene el Estado la obligación de retribuir cumplidamente a sus servidores cueste lo que cueste y sea cual fuere la situación del Tesoro.

La Gaceta

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey de Su Excelencia Alaló Molk, Embajador de S. M. el Schah de Persia. Convenio para la protección de los pájaros útiles a la agricultura.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Fomento.—Real decreto nombrando Interventor del Canal de Isabel II a D. Pablo Cruz y Orgaz.

Otro aprobando técnicamente el proyecto del pantano del Tajo de los Ayones sobre el río Túrón, en la provincia de Málaga. Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso interpuesto por el Ayuntamiento y Junta de asociados de Santovía contra providencia del Gobernador de Zamora que obligó a prorrogar el contrato con el Médico titular de dicho pueblo.

Otra resolutoria de varios recursos interpuestos contra providencia del Gobernador Badajoz que ordenó la reposición de D. Wenceslao Donoso y Coronado, Médico titular de Cabeza del Buey.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando Catedrático numerario de Lengua inglesa de la Escuela Superior de Comercio de Valladolid a D. José López Tomás.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Resultado de la subasta celebrada para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subasta del servicio de abastecimiento de los faros de las bahías de Huelva, Isla Cristina y Ayamonte y del faro de Colombreres.

Anunciando haberse solicitado por la Sociedad Los Tranvías de Barcelona la concesión de dos líneas de tranvía eléctrico en Barcelona.

COMPANÍA INTERNACIONAL DE COCHES-CAMAS

Un coche cama de la Compañía Internacional irá enganchado al tren rápido que a partir del 10 de Julio circulará entre Barcelona, San Sebastián, Hendaya por Llerda, Zaragoza y Pamplona.

Salida de Barcelona, los miércoles y sábados a las 5.03 de la tarde.

Llegada a Hendaya, los jueves y domingos, a las 11.4 de la mañana.

Salida de Irún, los lunes y viernes, a las 1.50 de la tarde.

Llegada a Barcelona, los martes y sábados a las 9.02 de la mañana.

Barcelona-Bilbao. El servicio de coches-camas que circula actualmente entre Barcelona y Bilbao, dos veces por semana, quedará suprimido a partir del 8 de Julio.

Exposición de Industrias

Hoy quedarán expuestas al público en el tablón de anuncios de la secretaría las listas de los jurados elegidos por los expositores y de los nombrados por la comisión ejecutiva. Los jurados empezarán a constituirse mañana martes para seguidamente entrar en funciones.

Diariamente se anunciará en el tablón mencionado todo cuanto a funcionamiento de jurados se refiere, lo que se advierte a los expositores por si no hubiese tiempo de avisarles particularmente el día en que actuarán sus jurados respectivos.

Hoy comenzarán a visitar la Exposición, por la mañana, y por tardes que permitan la fácil explicación de los profesores, los alumnos de la Escuela Normal Central de Maestros.

Los centros oficiales y particulares de enseñanza, las Sociedades obreras y los dueños de talleres que deseen que sus alumnos, asociados y operarios visiten la Exposición, se servirán avistar con el secretario de la comisión ejecutiva, quien les dará todas las facilidades para realizar sus propósitos.

CURIOSIDADES.

Hidrófobo en el mar.

El capitán F. E. Dodge, de una barca norteamericana que acaba de llegar a Boston, ha sido el héroe de un accidente que pudo ser trágico para él, mucho más en un buque de vela. Llevaba a bordo un perrito al cual a medio viaje le dió hidrofobia, y puso en fuga a los marineros. El capitán lo cogió por el pescuezo y lo lanzó al agua, más sin poder evitar que el animal lo mordiera en un hombro. No hizo caso de la herida; pero al día siguiente, en medio de un temporal, empezó a sentir síntomas de hidrofobia. Resolvió entonces tomar medidas energéticas y en lugar de amainar ó ponerse al paño, hizo fuerza de vela hacia Río Janeiro, a riesgo de perder la arboladura. Por fin, el buque entró en la bahía como si fuera una flecha y era tiempo, porque hubo que transportar a tierra en brazos al capitán. En un hospital de la ciudad se le sometió al tratamiento Pasteur, y como se acudía a tiempo pudo curarse, tanto que el mismo dirigió su buque hasta Boston.

Este título está firmado por el Jefe del Estado, con el sello del mismo a su izquierda; debajo va el firma del ministro de la Guerra, y después el *tomé razón* del capitán general del distrito donde el interesado se halló al tiempo de la concesión en los nombramientos de empleos y grados; y en los de concesiones de cruz ó placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, lleva además la firma de haber sido colocada la condecoración por el capitán general respectivo.

Al concederse el retiro a un jefe u oficial se le expide otro título, ó Real despacho, expresando en él el empleo de que está en posesión (y en el cual continúa), en cuyo documento se lee después de la concesión para pasar a situación de retirado, lo siguiente: "Por tanto mando al capitán ó comandante general a quien tocara, le deje usar de este permiso, y al pie existe la firma del Jefe del Estado con su sello correspondiente, y después el refrendo del ministro de la Guerra y a continuación el *usc de este permiso*, del Capitán general del distrito.

Por las expresadas razones, si en las leyes civiles y militares, tanto vigentes como anteriores, se ordena que los militares tanto en el caso de desafueros, al ser detenidos ó presos, como presuntos culpables de una falta ó delito, lo sean en prisiones pertenecientes al ramo de guerra, aun cuando sean juzgados por la jurisdicción ordinaria, ¿qué razón hay ó puede haber para que con un jefe u oficial retirado no se cumpla este mandato en el caso de verse acusado como presunto reo? ¿por qué razón no se le ha de guardar al retirado la misma consideración que a los demás de su clase en activo servicio; interin se les está juzgando?

Si un jefe u oficial en activo servicio, vestido de paisano, comete una falta ó delito común en las diversiones públicas, que causan desafuero, y se le juzga civilmente, no se le constituye en prisión militar interin la formación y sentencia del proceso? Si luego, ¿qué razón existe, para que al de igual clase, por ser retirado, en idénticas condiciones de desafuero, no se le retenga en prisión militar?

¿No tienen uno y otro un título ó Real despacho exactamente igual?

¿Le ha sido recojido acaso algún Real despacho de empleo anterior ni actual al retirado, al otorgarle ó expedírsele el Real despacho de retiro? No.

Luego si no se le recojen, está demostrando que es tan oficial ó jefe como era antes de pasar a esta situación; y si es militar, disfrutando de un permiso de retiro, no cabe duda alguna que deben guardársele las mismas consideraciones individuales que a los que están en activo.

Esto se lo recordamos a todos en general, pero muy particular y especialmente a aquellos a quienes, por sus categorías, mandos, y deberes les está encomendado, por ordenanza, cumplir y hacer cumplir las órdenes que emanan de sus superiores, que en este caso es guardar bien y cumplidamente las honras, gracias, preeminencias y exenciones que manda S. M. el Rey, su ministro de la Guerra, y capitán general.

Brgo al buen entendido...

(Continuaremos).

Zoolum.

Sed de amor

"...No quería hablarte de ello porque es sólo una pequeñez, un detalle; y, sin embargo, no sé que fuerza irresistible, misteriosa y tenaz, me impulsa a recordarlo."

Quizá sea la proximidad de esa fecha que jamás olvidaré; tal vez la nostalgia de aquella felicidad purísima que, a tal lado, sentía yo rebosando en mi corazón; quien sabe si la propia niñez del recuerdo, pues es cosa indudable que, a veces, un hecho insignificante, sin importancia ni trascendencia alguna, se graba con tan profunda huella en la memoria y con tan vigorosa impresión en el alma, que mina, avasallándolos, todos los demás sentimientos, y se enseñorea tiránicamente de nuestra vida... no sé la causa, en fin; pero es lo cierto que hoy surgen frescas y potentes en mi imaginación, una por una, todas las impresiones dulcísimas de aquella memorable noche, y quiero, necesito decirte para que tú, mi angel, mi amor, mi gloria, vuelvas a sentir y a compartir conmigo la dicha inmensa que nos invadía entonces a los dos y que me inunda a mí ahora al evocarla.

Era la verbena de San Pedro; ¿te acuerdas? Mediaba la noche, una noche clara, serena, magnífica; la luna brillaba con suave resplandor en el azul immaculado del cielo, y sus fulgores parecían flotar en el ambiente como sutil polvillo de luz, como misteriosas radiaciones de un mundo fantástico, incorpóreo, como algo tenue, vago é impalpable que delicadamente unía la ilusión con la realidad... Todo bañado por esa luz sin brillo, adquiría extraño aspecto; los árboles que se erguían a los lados del camino, parecían seres disformes que movían lenta y gravemente sus monstruosas cabezas; el campo tranquilo y mudo, parecía dormir exhalando en pausada respiración delicioso y suavísimo perfume; allá a lo lejos la ciudad se mostraba desdibujada, confusa, elevando al cielo sus severos y enhiestos campanarios, cual múltiples antenas de gigantesco reptil, y sin embargo flotaba apaciblemente en el aire envuelto por un nimbo de plata... de vez en cuando llegaba hasta nosotros un rumor lejano y débil... susurros melancólicos, dulces, cual esos apagados de suspiros... al chasquido quejumbroso de una rama... murmullos apenas perceptibles, como de alguien que hablase quedamente a nuestro lado... sensaciones raras, desconocidas, de vago terror al sentir en la frente, en la mejilla, algo semejante a la caricia descarnada y fría de un ser invisible...

Al admirar la majestuosa calma de la noche, el silencio imponente que por doquier reinaba, la luz velada que lo envolvía todo, el paisaje, en fin, que, más bien que real, de ensueño parecía, el pensamiento evocaba involuntariamente esos mundos que tardan años y años en recorrer su inmensa órbita girando perezosamente en el vacío infinito...

Yo creía estar en un mundo nuevo para mí; en un astro frío, deshabitado, en el que la vida acabó para siempre y cuanto veíamos había de ser ya inmutable, eterno... Me sentía transformado; más amplio y más delicado el sentimiento; más suelta y más veloz la fantasía; y al contemplar entonces, al mirar tus ojos dulcísimos y tu rostro hermoso que resplandecía de dicha y de carino, aquella transformación que yo notaba, se acentuó más y más, y me sentí, créelo, me sentí inmaterial, libre de las trabas corporales, sublimado hasta la pura región de los espíritus: creí que al andar no tocábamos el suelo, sino que sólo nuestra voluntad nos trasladaba; que brillaba sobre nosotros la aureola de los justos porque Dios bendecía nuestro amor; que íeramos dos almas hermanas que, buscando la soledad para abstraerse en su mútua adoración, habían elegido una yerta molécula olvidada en el espacio para pasear sobre ella su felicidad sin límites.

En aquellos instantes solemnes no viví la realidad, no pensaba y sentía como deben de pensar y sentir los espíritus no sujetos ya al cuerpo mortal; se que habíamos, los recuerdos vagamente; que hablabamos en voz muy baja, articulando apenas los sonidos, teniendo

quizás turbar con nuestras palabras la sublime grandiosidad que nos circunda, pero no sé qué dijimos; las frases, más que de los labios parecían brotar de lo íntimo del corazón, iban directamente de tus ojos a mis ojos, de pensamiento a pensamiento, de alma a alma, sin herir los sentidos, sin necesitar intermedio material ninguno, mientras nuestros corazones, fundidos en estrecho abrazo, latían juntos con las cuerdas de un arpa en que la mano del artista hizo vibrar armoniosos acordes...

Te adoré entonces, bello angel mio, como no hemos de adorar después de toda la eternidad en esa otra vida llena de misterio... Te adoraba con un amor que fluía a torrentes de lo más profundo, de lo más tierno, de lo que hay más sencillo y puro en el hombre: te amaba con el alma toda, sintiéndola estremecerse dulcemente con transportes vehementes de carino, de pasión infinita... Y embriagado por el ambiente ideal de luz y de aromas, espoleada mi fantasía por la felicidad que tú me dabas, yo sentía que de mí se brotaban hirvientes raudales de ternura, oleadas incansables de amor que, llegando a ti, rompían en blanca espuma de ilusiones y se extendían luego invadiéndolo todo, anegando la tierra entera con poderosas corrientes de esperanzas, de amor y de paz...

Entonces comprendí las oleadas de amor purísimo que debieron de agitar continuamente el corazón magnánimo, divino, de Jesús... Y al evocar aquella dicha hoy, que también brilla la luna en la tersa cúpula del cielo, que flota como entonces en la atmósfera sutil polvillo de luz, que es tranquila y silenciosa la noche, estrellada como aquella, acuden vígorosos a mí memoria los recuerdos de esa otra noche feliz, y quisiera tenerte aquí, a mi lado, para sentir tu corazón junto al mío y, abrasado por la misma sed de paz y de carino que entonces, quería también poder estrechar contra mi pecho a todos los hombres en un gigante abrazo de amor inacabable, inmenso...

Miguel A. Calvo Roselló.

Crónica taurina

ARTE RETROSPECTIVO

Sin remontarnos a la época en que los españoles necesitábamos de algo que nos excitara nuestro desorientado espíritu cansado de luchar, en que la pobreza de arte, ciencias, literatura y política nos obligaba a la necesidad de sentir un sport estúpido é inestético, objeto de la más sangrienta y razonada crítica extranjera me permitiré hacer esta pregunta: ¿Qué pasiones despertó la fiesta monótona de suyo y hasta bárbara que llaman arte de torrear y que estaría mejor dicho arte de hacer popularidad, mal entendida por añadidura?

Solo ha podido y puede por desgracia, conducirnos por un camino opuesto a la moral y al arte; porque no puede llamarse artista al habilidoso.

Toros, toreros y plazas, son los elementos necesarios para consumir el suicidio muchas veces, para alcanzar la fama y la fortuna la mayoría de ellas.

Pues bien; toros, toreros y plaza en el primer toro y día; ídem en el segundo toro y semana, y así meses y años, sin que esto elavere en nuestra imaginación más que deseos de matar ó morir, incivilizándonos y haciéndonos retroceder a aquella famosa y pintoresca época de los cañeceros.

¿Es esto lo bastante para que nos anonademos ante las suertes una y mil veces repetidas, de tan bárbara costumbre?

No es extraño, aunque poco frecuente, presenciar una boda de uno de estos héroes de la brutalidad con un aristócrata.

Razones suficientes y vedadas para el que tiene la misión del periodismo, pueden existir, pero también esto tiene su explicación filosófica si se tiene en cuenta la elección de la mujer que:

Deja al sabio por el bruto la seduce lo que brilla ante el tirano se humilla y al débil pide tributo.

Tampoco me admira presenciar espectáculos como el que a la vista del observador se ofrecía una estas tardes en las calles de este pueblo grande al ver uno de los famosos diestros de la economía, al gran Guerrita, al cordobés sugestionador de pueblos imbeciles, seguido de multitud de incautos admiradores.

Pero en cambio me produce estupefacción que los empresarios organizadores de esta fiesta se conviertan con extraordinaria rapidez en burgueses acaudalados, presentando al público, fieras y fieras, y luchas tan desiguales como sangrientas.

Venero el sport, que siempre es instructivo y un poderoso desarrollador de los facultades físicas é intelectuales, pero destesto lo que solo nos produce un estado fisiológico contraproducente, en presencia de escenas constituidas por carreras de toros, hombres y caballos indefensos, fexpuestos con el más cruel ensañamiento, al sacrificio más inquisitorial.

Hora es ya, para que nuestras ideas tan moralizadoras como cultas que a fuerza de infinitos sacrificios se cuidan con lamentable lentitud en nuestros necesitados cerebros, se sobrepongan a tanto desahucio y corte de raíz una planta que nos intoxica y nos coloca en un ambiente ridículo a la vista de los pueblos cultos.

Hernández de Santolalla

TRANVÍAS ESPECIALES DE RECREO

Desde 1.º de Julio, y a partir de las nueve de la noche, se establecerán servicios especiales de recreo a precios reducidos, en lamisma forma que el año anterior, ó sea como sigue:

1.º Servicio circular Sol, Alcalá, Independencia, Claudio Coello, Goya, Génova, Boulevares, Ferraz, Mayor, ó viceversa al precio único de 20 céntimos. Los puntos de partida y llegada serán: Puerta del Sol, Claudio Coello, Santa Bárbara, Bilbao, Ferraz y San Marcial.

2.º Servicio de ida y vuelta de Puerta del Sol al Carabanchel Bajo y Alto por Alcalá, Cibeles, Embajadores, Puente de Toledo, con opción a parada en el punto final, a 30 y 40 céntimos respectivamente.

Los billetes para el regreso solo serán valederos en la misma noche de su expedición.

INTERESANTE

Revistas de inspección.

A los que se suscriban por un semestre, enviando su importe directamente a esta Administración, se les enviará gratis el *Memorandum Teórico-Práctico*, escrito por el Comandante de Infantería Don Juan Prast, cuya utilísima obra contiene: "Comentarios" a la circular de 15 de Marzo último, "Legislación", "Formularios" y "Repertorio alfabético".

Extranjero.

La Conferencia de la Paz.

Ayer tarde reunióse en La Haya la comisión de guerra marítima. Los delegados de los Estados Unidos habían presentado para que se discutiera en ella una proposición sobre bombardeos. Sin embargo, en su lugar se ha discutido otra de Inglaterra relativa a los torpedos, muy interesante y muy humanitaria, porque determina que se prohíban los torpedos móviles, reglamentando en sentido restrictivo la colocación de minas.

Inmediatamente que la proposición fue leída se levantaron los delegados de Italia, Japón, Brasil y Holanda y presentaron cada uno una enmienda.

El presidente, ante el temor de que se suscitara acaso una discusión peligrosa, levantó precipitadamente la sesión.

Parece que se propone arreglar particularmente las diferencias que puedan existir, poniendo de acuerdo unas proposiciones con otras, con objeto de que en la próxima sesión no se susciten dificultades por disensiones de criterio.

En la reunión de la Comisión de arbitraje el delegado de la República Argentina entregó una lista de los Tratados que ella celebró con varios países para que puedan servir de antecedentes a la discusión.

Después se puso a debate la Convención de 1899, quedando aprobados por unanimidad los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

El delegado de los Estados Unidos, mister Choate, presentó una enmienda al artículo tercero sobre cuestiones de procedimiento. Se acordó aplazar la discusión de ella hasta la reunión del martes próximo.

El presupuesto de la Argentina.

El ministro de Hacienda de la República Argentina ha presentado al Parlamento un proyecto de presupuestos para 1908. El de ingresos alcanza a 225.772.000 piastras papel y el de gastos a 225.017.000.

Estos son inferiores a los del presupuesto vigente.

Por su excelente distribución y previsiones ha sido bien acogido por el Congreso. En 2.500.000 piastras papel ha sido disminuido el servicio de la Deuda.

El ministro ha propuesto al Parlamento renunciar al derecho de realización de 46 millones de títulos.

Sus declaraciones favorecen a la riqueza nacional y son propicias para atraer los capitales extranjeros.

La política en Portugal.

El gobierno de Juan Franco ha montado secretamente un servicio para desvirtuar en la Prensa extranjera cuantas noticias se le transmitan desde aquí referentes al movimiento insurreccional y a la gravedad de los sucesos que se están desarrollando.

Por este medio, los agentes gubernamentales, sorprendiendo en muchos casos la buena fe de algún corresponsal, o directamente la de los diarios de Inglaterra, Francia, y España, han empezado a realizar la labor de quitar la importancia al actual conflicto.

No por eso disminuye la gravedad de la situación, que muy pronto dará en tierra con el Gobierno, por hallarse convencido el Rey de que constituye un verdadero peligro para el régimen la política de Juan Franco.

Tan cierto es esto que ya se nota el revuelo, que procede a todos los cambios de Gobierno.

Nombres y más nombres se lanzan a la publicidad, con augurios de que ellos serán los que sustituyan al Gabinete dictador.

Hasta ahora, sin embargo, tiene a su favor todas las probabilidades de éxito el Sr. Julio de Vilhena para formar un Gobierno que restablezca la normalidad constitucional.

El citado político, que se encontraba en San Pedro de Sul, atendiendo al restablecimiento de su salud, ha anticipado el regreso a esta capital.

Otro asunto del que ahora se habla es el del viaje del Príncipe de Africa.

No faltan quienes aseguran que Su Alteza no se muestra dispuesta a realizar la anunciada excursión en la fecha señalada, y que cuando la realice no le acompañará ministro alguno del actual Gabinete.

Nada de esto está comprobado. Lo que sí lo está es que el Gobierno del Transvaal ha dirigido una invitación al príncipe para que visite a Pretoria, donde se le prepara un cariñoso recibimiento.

Sublevación en un acorazado italiano.

Un telegrama de Roma comunica, que a bordo del acorazado italiano «Regina Elena», Los marineros arrojaron al mar los fusiles y la piezas de Artillería.

El comandante del barco ayudado de algunos marineros que habían permanecido fieles logró reducir a la obediencia a los sublevados.

Estos acusan al comandante de ser demasiado severo.

La política francesa.

El ministro de Cultos, Mr. Briand, anunció ayer a la Comisión de la Cámara de Diputados que entiende en las reformas judiciales, su propósito de presentar inmediatamente un nuevo proyecto de ley que modifique las disposiciones actualmente en vigor para la devolución de los bienes eclesiásticos a los Municipios.

El objeto del nuevo proyecto es evitar los procesos que pudieran llevar anejos dichas devoluciones.

Respondiendo a ciertos telegramas extranjeros anunciando la entrada de las tropas francesas en Gaafakas, cerca de Trípoli, el ministro de Negocios Extranjeros ha comunicado la nota siguiente:

«El Gobierno no ha recibido ninguna información concierne a la ocupación por las tropas francesas de un punto cualquiera vecino a Trípoli».

En todas estas regiones las instrucciones dadas a nuestros puestos avanzados prescriben el «statu quo».

EL AFRICA NEGRA

El estado actual de los cultivos de caucho y de cacao en el Oeste africano basta para demostrar que el Africa negra es capaz de rápidos progresos agrícolas.

Cacao y café por valor de 35.000.000 de francos salen anualmente de las islas de Santo Tomé y Príncipe, gracias a 20.000 indígenas, hombres, mujeres y niños que allí trabajan en las fincas, lo cual quiere decir que cada bracero indígena vale a los portugueses, 1.750 francos al año.

Haciendo aplicación de este dato a la población indígena de las colonias francesas del Africa y calculando que cada individuo entregase al comercio de exportación la décima parte de lo que produce un bracero en Santo Tomé, se llega al resultado de 7.000 millones de francos.

Si hacemos análoga aplicación a nuestras colonias de Guinea, sobre la base de 150.000 indígenas obtendríamos un producto de algo más de 25.000.000; más para llegar a estos resultados así los franceses como los españoles, necesitamos vías de comunicación, y sobre todo, no imponer el trabajo como obligación, como carga personal del indígena.

Hay que educar a este y convencerle prácticamente de las ventajas que le reportan la labor agrícola y las faenas industriales derivadas de aquella. Lo que los portugueses hacen en sus islas del Golfo, lo que los ingleses han conseguido en sus colonias de Costa de Oro (por que no lo han de conseguir los españoles y los franceses en sus posesiones).

En 1890 empezaron las plantaciones en Costa de Oro; en 1904 se exportaron libras 11.451.488 por valor de más de 5.000.000 de francos. Pues bien, en Costa de Oro no hay ni una sola plantación de europeos.

Todo el cacao exportado procede de plantaciones que por su cuenta cultivan los negros. El europeo se limita a comprarlo, prepararlo para la exportación y expedirlo a las factorías de las casas que hacen el tráfico.

Algo de esto, aunque en muy pequeña escala, sucede en nuestro Fernando Pó; algunos bubis bajan a Santa Isabel para vender a los exportadores el producto de modestas cosechas de cacao.

UNION DE MUNICIPIOS

Ahora que se presenta a discusión un proyecto de Administración local, objeto favorito del Sr. Maura, convendría que algún representante del país tratase en el Congreso o en el Senado de un punto sobre manera interesante, al que aluden algunas leyes, sin desarrollarlo ninguna. Hablamos de la unión de Municipios, que formarían un término medio entre el pueblo y la provincia, o por lo menos el distrito electoral, y que elevaría la condición moral y jurídica de los pueblos, haciéndolos más respetables, independientes y abundantes en recursos.

El antiguo municipio era político, además de organismo administrativo; pero ni de aquella condición se derivaba necesariamente la existencia de las hermandades ni de la actual se deduce la imposibilidad

de que estas renazcan. Si entonces se fundaba la Hermandad en una razón de defensa contra comunes y poderosos enemigos, ahora debe fundarse en la conveniencia de vivir mejor y con más desahogo y en la de poner a los caciques un valladar que no podrían salvar fácilmente. Es insostenible el número actual de municipios con las cargas que sobre ellos pesan y la exiguidad de sus recursos y con el deplorable estado de instrucción de la mayor parte de los vecinos. Cuando a grandes regiones se ha privado de sus tradicionales fueros, bien se podría suprimir municipios en beneficio de sus moradores.

Quien haya tenido ocasión de examinar la administración municipal, ya «sur le vif», como dicen los franceses, ya en los expedientes con motivo de ella instruidos, sabrá que no puede ser más desastrosa; que la suerte de los pueblos se halla confiada a una o dos personas, únicas que saben algo, únicas que tienen influencia y recursos. Añádase a esto que las Hermandades de municipios son antigua institución española, así en Aragón, como en Castilla, y que la experiencia no tardaría mucho en confirmar las ventajas de su restablecimiento.

Si se quiere apartar a los Ayuntamientos de la política, en lo que estamos conformes, parecemos natural que se dé nueva fuerza a sus funciones administrativas. Sin aquellas y sin estas atribuciones serían una máquina tan inútil como costosa.

Con mayores recursos, con mayor competencia facultativa no serían tan fácilmente manejables; pero serían más respetables. Las tendencias regionalistas, que como las manchas de aceite, ó regueros de pólvora por toda la superficie del país se extienden, ¿quién duda que tendrían como una válvula de seguridad si se refuerza la organización de las ciudades corporaciones populares? Hágase un ensayo de veras y tendremos de menos una ilusión ó una esperanza más confirmada.

La cuestión no pertenece exclusivamente al programa de liberales ni conservadores, está por encima de los intereses de partido y unos y otros creemos que se felicitarían de su planteamiento. Lrian poco a poco desapareciendo las celebridades de campanario, multiplicaríanse y se harían más provechosas las obras públicas; y las clases que se llaman desheredadas y los que sin encontrarlo, buscan trabajo no «situarían las puertas de las casas del pueblo, poniendo a verdadera y temible prueba la paciencia y el celo de sus administradores».

Queremos reforzar el organismo municipal, no para que sea político, sino a fin de que deje de serlo, porque nadie tan fácil de ser dominado como el ignorante y el pobre.

Y la pobreza y la ignorancia se entregan al caciquismo como víctimas propiciatorias.

A. BALBIN.

CUESTIONES POLARES DETERMINACIÓN DEL POLO MAGNÉTICO

No hay que confundir el Polo magnético con el Polo geográfico, dicho lo cual se debe agregar que ni el Polo geográfico Norte, es decir, la extremidad Septentrional del eje al rededor del cual gira el globo terráqueo, ni con más razón todavía, el Polo opuesto se hallan en visperas de ser descubiertos; ni mucho menos, pues se encuentran defendidos por esos prodigiosos obstáculos de los hielos amontonados siglos y siglos.

Pero en cambio, los dos Polos magnéticos, hacia los cuales en uno y otro hemisferio se inclina la aguja imantada de la brújula, serán descubiertos el día menos pensado. Para ello solo falta abordar los parajes en que la aguja de la brújula de inclinación quede exactamente vertical.

En 1832 se aproximó bastante John Ross, pues fijó el Polo magnético boreal sobre los 70 grados de latitud por 99 de longitud accidental, James Parry había visto también el centro radiante de las auroras boreales al Sur de la isla Melville.

En cuanto al Polo magnético del Sur, podrá hallarse, según cálculos científicos hacia el grado 75 de latitud austral, al Sur y muy distante de la Australia.

Esos dos Polos magnéticos no son puntos inmutables, como los Polos geográficos, pues cambian de lugar por movimientos casi in-

sensibles, según indican las agujas de inclinación.

En plena Edad Media, cuando la brújula, de origen chino según algunos (que no se resignan a la glorificación de nuestro compatriota el bolear Raimundo Lulio), probablemente acababa de ser vulgarizada por los navegantes, la declinación era oriental y la aguja imantada hacia un ángulo de unos 7 grados con el Meridiano y fué declinando paulatinamente hacia el Oeste alcanzando 22 grados y medio en 1814.

Desde entonces no cesó de disminuir, a razón de diez minutos por año, de tal suerte que es hoy de 14 grados.

Estas nociones sumarias e incompletas sirven para demostrar como se puede determinar experimentalmente la posición del polo magnético.—X.

Voluntarios en Carabineros

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden circular dirigida al director general de Carabineros:

«En vista del escrito que dirigí V. E. a este ministerio con fecha 10 de Abril último, consultando si la Real orden circular de 8 de Abril de 1903 (C. L. núm. 54), es aplicable a los hijos de oficiales é individuos de ese Cuerpo, que solicitan su ingreso como voluntarios, habiendo servido en otro Cuerpo en el que no desean renovar su compromiso.

Considerando que la expresada Real orden no hace excepción alguna a favor de ningún Cuerpo determinado, ni establece distinciones sobre las condiciones en que se encuentren los individuos a quienes pueda afectar, siendo, por lo tanto, sus preceptos aplicables a todos los casos.

Considerando que dicha disposición los que por virtud de ella no podrán ser admitidos en el Cuerpo alguno y al ordenar que tal circunstancia se exprese en los certificados de libertad que se expidan, trata evidentemente de impedir que los que no quisieron continuar en el Cuerpo puedan pasar a otros en que por acumulación de servicios lleguen a obtener determinados beneficios.

Considerando, por último, que no podía verse el caso de un individuo que a pesar de conocer esta circunstancia, por expresarse así en efecto el certificado de libertad, ocultara este documento hasta conseguir su ingreso en Carabineros, a tenor de lo que previene la Real orden de 29 de Octubre de 1876 (C. L. núm. 814), y que una vez obtenido el referido ingreso, lo presentara para que se le acreditasen los servicios anteriormente prestados, una vez que precisamente por ellos perdió el derecho que concede a los hijos de veteranos esta última disposición, esquivando de este modo el cumplimiento de la primera, cuyo espíritu y letra son restrictivos, el Rey (q. d. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 12 del actual, ha tenido a bien disponer se manifieste a V. E. que la precitada Real orden circular de 8 de Abril de 1903 (C. L. núm. 54), es de carácter general y que sus preceptos son aplicables a todos los Cuerpos é Institutos del Ejército».

APREHENSIONES

Comandancia de Cádiz.—Por el cabo D. Ramón Martínez Olmos y fuerza a sus órdenes se efectuó la aprehensión de 90 litros de bebidas alcohólicas, y por el sargento D. León Guillén Serrano y varios carabineros, la de 31 litros de alcohol. Idem de Estrepona.—Por el carabinero D. Jacinto Ramírez y otro de su clase fueron aprehendidos 19 kilogramos de tabaco; por el carabinero D. Damacio Martínez y cinco más de su clase, 13 kilos y 500 gramos de idem, y por el carabinero don Pedro Monterroso, cinco kilogramos de igual clase de género.

Noticias

Salvaje agresión a un guardia.

En la plaza de Galileo bailaban al son de un piano de manubrio, esta madrugada varios jóvenes de ambos sexos.

Un guardia municipal invitó a los bailadores a que dejaran la juerga pues la hora era bastante intempestiva.

Los bailadores que se hallaban algo «bebidos» se lanzaron sobre el guardia dándole una fenomenal paliza.

Una pareja de orden público logró poner paz entre los bailadores, librando de sus iras al infeliz municipal.

Este que se llama Joaquín Doval, fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le aplicaron bastantes heridas y magullamientos.

Ocho de los salvajes bailadores fueron detenidos y conducidos al Juzgado de Guardia.

Se ha verificado la boda de la bella señorita María Luisa Beses de Castro, hija del conocido escritor D. Luis, con el distinguido maestro compositor D. Joaquín Gimeno.

Fueron apadrinados por el ilustrado profesor de la Escuela Superior de Guerra, comandante D. Nicanor Poderoso, y la distinguida señorita doña Elisa González Parrado, hija de la marquesa de Llanos.

Los recién casados salieron para Aranjuez. Deseámosles una eterna luna de miel.

Su Alteza el Infante D. Carlos de Borbón ha sido ya designado para asistir a las maniobras de conjunto que hará en los primeros días de Septiembre el ejército alemán.

Le acompañará su ayudante el marqués de Mesa de Asta.

Las maniobras se verificarán en Westfalia probablemente.

La Academia de Bellas Artes, Artes de San Fernando ha abierto un concurso público entre los arquitectos españoles para premiar un proyecto de salón de recepciones y actos públicos para dicha corporación.

El salón ha de tener cabida para 300 personas, sin contar el espacio destinado a la mesa presidencial y estrado de los académicos quedando al arbitrio y buen gusto de los concurrentes la forma, dimensiones, disposición é iluminación del salón.

El autor del proyecto premiado recibirá la cantidad de 2.000 pesetas, pudiendo el jurado adjudicar además uno ó dos accésits, consistentes en diplomas.

Los trabajos habrán de ser presentados por sus autores antes del día 1.º de Noviembre próximo.

La Comisión de presupuestos.

Esta comisión ha ultimado los dictámenes sobre los proyectos referentes a azúcares y naipes.

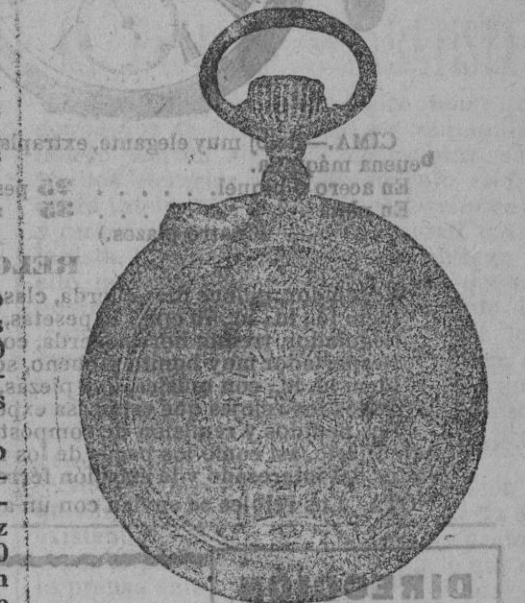
En el dictamen de este segundo proyecto se han introducido modificaciones con respecto a la propuesta del ministro.

Por virtud de ellas, las barajas que se fabriquen en el Reino llevarán timbre que podrá ser hasta de una peseta, quedando facultado el ministro de Hacienda para establecer el aumento sobre el tipo actual en una ó varias veces, debiendo mediar por lo menos seis meses de una ó otra elevación.

Quedan subsistentes los pagarés a noventa días para verificar el pago del impuesto.

El Sr. Martínez Contreras solicitó se estableciera un doble impuesto, por fabricación y circulación.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecida pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuenca-rral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19.

ordenare. El canónigo, aunque gustaba de buenos bocados, ofreció obedecerle en todo y por todo.

Entonces Saagredo me dijo fuese prontamente a llamar a un sangrador que él mismo me nombró, y le hizo sacar a mi amo seis tazas completas de sangre para empezar a suplir la falta de traspiración. Después dijo al sangrador: Maese Martín Oñez, dentro de tres horas volved a sacarle otras seis, y mañana repitireis lo mismo.

Es error creer que la sangre sea necesaria para la conservación de la vida: por mucha que se le saque a un enfermo, nunca será demasiada. Como en tal estado apenas tiene que hacer movimiento, ni ejercicio, sino el preciso para no morir, no necesita más sangre para vivir que la que ha menester un hombre dormido.

En uno y otro la vida sólo consiste en el pulso y en la respiración. No creyendo mi buen amo que un tan gran médico pudiese hacer tan falso silogismo, convino en dejarse sangrar.

Después que el doctor ordenó frecuentes y copiosas sangrías, añadió era también preciso dar de beber al enfermo agua caliente a cada paso, asegurando que el agua en abundancia era el mayor específico contra todas las enfermedades.

Con esto concluyó su visita, y se fué

te la vida cuando llegó el término fatal. Es ya necesario disponerme para partir al otro mundo: Anda pues, y tráeme aquí un escribano, que quiero hacer testamento.

Cuando oí estas palabras, que ciertamente no me desagradaron, fingí entristecerme muchísimo; y disimulando la gana que tenía de ejecutar cuanto antes el encargo que me acababa de dar, como hace en tales casos todo heredero: ¡Oh señor! le dije, dando un profundo suspiro, no está su merced tan malo por la misericordia de Dios, que todavía no pueda esperar levantarse.

Nó, nó, hijo mío, repuso: esto ya se acabó. Estoy viendo que sube la gota, y que la muerte se va acercando: vé pues, y haz cuanto antes lo que te he mandado. Conoci efectivamente que se le mudaba el semblante, y que iba perdiendo terreno por instantes: por lo que, persuadido de que el asunto estrechaba, marché volando a ejecutar lo que me había ordenado, dejando con el enfermo a la señora Jacinta, la cual temía aún más que yo que nuestro canónigo se nos muriese sin testar.

Entre en casa del primer escribano que encontré: Señor, le dije, mi amo el licenciado Cédillo está acabando; quiere hacer su última disposición, y no hay que perder tiempo. Era el escribano hombre

dos nos salimos a la antecala, donde encontramos al sangrador que venía a hacerlo otra sangría.

Deténgase, maese Martín, le dijo el ama; ahora no puede entrar, porque está su merced haciendo testamento. Le sangraréis a vuestro placer luego que acabe.

Estábamos en gran temor la beata y yo de que muriese en el mismo acto de testar; pero por fortuna se formalizó el instrumento que nos ocasionaba aquella inquietud. Vimos salir al escribano, que encontrándome al paso, dándome una palmadita en el hombro, y sonriéndose, me dijo: «No ha sido echado en olvido Gil Blas» palabras que me llenaron de alborozo, y agradecí tanto la memoria que mi amo había hecho de mí, que ofrecí encomendarle muy de veras a Dios después de su muerte, la que tardó poco en suceder; porque, habiéndole sangrado otra vez el sangrador, el pobre viejo, que ya estaba casi exágu, espiró en el mismo momento. Apenas acababa de exhalar el último suspiro, cuando entró el médico, que se quedó cortado y mudo, no obstante de estar tan acostumbrado a despatchar cuanto antes a sus enfermos; con todo eso, lejos de atribuir su muerte a tanta agua y a tantas sangrías, volvió las espaldas dicién lo con



CAPITULO II.

Serví tres meses al señor licenciado Cédillo, sin quejarme de las malas noches que me daba. Cayó malo al cabo de este tiempo: entreole calentura, y con ella se le irritó la gota. Recurrió a los médicos, siendo la primera vez que lo hacía en toda su vida, aunque había sido larga. Llamó determinadamente al doctor Saagredo, a quien tenían en Valladolid por otro Hipócrates.

La señora Jacinta hubiera preferido que el canónigo, ante todas las cosas, comenzase por hacer testamento; pero además de que no le parecía a él que estaba de tanto

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Trasladados, coronas, enterramientos y toda clase de servicios funerarios.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Des voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Industria.—Agricultura.—Minería.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Matrículas.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos puedan ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticos.

PARTE OFICIAL: detalladísima, por estar reconocida de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. Los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completo.

Sección de anuncios e índice geográfico.

Se vende en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Gran Relojería y taller de JULIAN G.ª HERREROS

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

Relojes de bolsillo.

Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos.
Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos.
"Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
"El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.
De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

RELOJES DE PARED

Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos.
Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos.
Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.
Idem id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.
Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año.
Los pedidos y remisión de composturas se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

DIRECCIÓN

ANUARIO RIERA

EXCLUSIVO DE ESPAÑA

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Monserrat" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en los puertos de destino, como a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril, de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

— 154 —

peligro, en ciertas materias era un poco caprichoso y testarudo. Fui, pues, a buscar al doctor Sangredo, y conduje a casa. Era un hombre alto, seco y macilento, que por espacio de cuarenta años, a lo menos, continuamente empleaba la tijera de las Parcas. Su exterior era grave, serio, con un si es no es de desdén; su voz gutural sonora y ahuecada; pronunciaba las palabras con un tanto de recalcamento, lo que a su parecer daba mayor nobleza a las expresiones. Parecía que media sus discursos geométricamente, y era singular en sus opiniones.

Después de haber observado al enfermo, comenzó a hablar así en tono magistral: Trátase aquí de suplir el defecto de la traspiración escasa, dificultosa y detenida. Otros médicos ordenarían sin duda en este caso remedios salinos, uríacos y volátiles, que por la mayor parte tienen algo de azufre y mercurio; pero los purgantes y los sudoríficos son drogas perniciosas inventadas por curanderos.

Todas las precauciones químicas me parecen invenciones para arruinar la naturaleza; yo echo mano de medicamentos más simples y seguros. ¿Qué es lo que V. acostumbra comer? preguntó al enfermo. Comúnmente cubiletes y manjares jugosos respondió el canonigo.

— 155 —

rechoncho y pequeñito, de genio alegre y amigo de bufonarse. ¿Qué médico le asiste? me preguntó. El doctor Sangredo, le respondí. Pues vamos, vamos aprieta, repuso él cogiendo apresuradamente la capa y el sombrero, porque este doctor es tan expeditivo, que no da lugar a los enfermos para llamar a los escribanos. Es hombre que me ha hecho perder muchos testamentos.

Diciendo esto, salimos juntos, andando aceleradamente para llegar antes que el enfermo entrase en agonía; y yo dije en el camino al escribano: Ya sabe V. que a un pobre testador cuando está enfermo suele faltarle la memoria; por lo que suplico a V. que, si es monester, le haga algún recuerdo de mi lealtad y de mi celo. Yo te lo prometo, me respondió, y fiata de mi palabra, pues es justo que un amo recompense a un criado que le ha servido bien; y así, por poco que le vea inclinado a pagar, tus servicios, le exhortaré que te deje alguna buena manda. Cuando llegamos a casa, hallamos todavía al enfermo despedido y con todos sus sentidos.

Estaba junto a él la señora Jacinta, báñado el rostro en lágrimas. Acababa de hacer bien su papel, disponiendo el canonigo a que le dejase lo mejor que tenía. Quedó el escribano solo con el amo, y los

— 156 —

dejándonos a la señora Jacinta y a mí que el salía por fiador de la salud del señor canonigo, con tal que se observase a la letra todo lo que acababa de prescribir.

El ama, que quizá juzgaba todo lo contrario de lo que él se prometía de su método, le dió palabra de que observaría con la más escrupulosa exactitud. Con efecto, inmediatamente pusimos a calentar agua; y como el doctor nos había encargado, tanto que fuésemos liberales de ella, luego le luego le hicimos beber cinco ó seis cuartillos: una hora después repetimos lo mismo; y de tiempo en tiempo volvíamos a ello, de manera que en el espacio de pocas horas le metimos un río de agua en la barriga. Ayudándonos por otra parte el sangrador con la cantidad de sangre que le sacaba, en menos de dos días pusimos al pobre canonigo a las puertas de la muerte.

Ya no podía más el buen eclesiástico, y presentándole yo un gran vaso del soberano específico para que le bebiese: Quitale allá, amigo Gil Blas, me dijo con voz desmayada; ya no puedo beber más. Conozco que me es preciso morir a pesar de la gran virtud del agua, y que no me siento mejor, aunque apenas me ha quedado en el cuerpo ni una gota de sangre: prueba clara de el médico más hábil y más sabio del mundo no es capaz de prolongarnos un instan-

— 157 —

¡Cubiletes y manjares jugosos! exclamó suspeso y admirado el doctor; ya no me maravillo de que V. haya enfermado. Los manjares deliciosos son gustos emponzoñados, lazos que la sensualidad arma a los hombres para destruirlos con la mayor seguridad.

Es preciso que V. renuncie a todo alimento de buen gusto: los más desabridos son los más propios para la salud. Como la sangre es insípida, está pidiendo alimentos análogos a la naturaleza. ¿Y bebe V. vino? le volvió a preguntar.

Si, señor, pero agnado, respondió el enfermo. ¡Qué dice V. agnado! exclamó el doctor. ¡Qué desorden! ¡qué espantoso desbarregio! Debía V. haberse muerto cien años há. ¿Qué edad es la de V.? Voy a entrar en sesenta y nueve años, repuso el licenciado.

Justamente, continuó el médico, la vejez anticipada siempre es fruto de la intemperancia. Si V. hubiera bebido sólo agua clara toda su vida, y usado de alimentos simples, como manzanas cocidas, por ejemplo, y gaisantes ó judías, no se vería ahora atormentado de la gota, y todos sus miembros ejercerían fácilmente sus respectivas funciones.

Con todo, no desconfío de restablecerle como se entregue ciegamente a cuanto yo,